

El Accitano.

Año XVI.

GUADIX 19 DE SETIEMBRE 1906

Núm. 731

Algunas ideas sobre Filosofía de la Historia

(8)—Discurso preliminar, página XXVIII; tomo 1.º de su excelente y conocidísima *Historia Universal*, obra reputada como la verdadera Enciclopedia histórica del siglo XIX.

(9)—La sanción de la ley dictada al ser racional y libre, no es otra cosa que el premio ó castigo que el individuo ha de encontrar y obtener en definitiva más allá de la vida presente, y así se explica que en esta á veces subsiste el malvado triunfante, y el inocente vejado y oprimido, pero con respecto á la sociedad el castigo ó la recompensa solo pueden tener lugar en la presénte vida, por lo cual la *testigo de los tiempos* nos enseña que á las grandes prevaricaciones han seguido siempre grandes castigos.

(10)—Los antiguos que no alcanzaban á ver más que el fenómeno, el día de hoy, enteramente aislado de todo lo que le había precedido y de todo lo que debía seguirle, ó con fatalistas, como Tucidides, ó ven, como Herodoto, Tito Livio, Plutarco y Tácito la intervención continua de la Divinidad en los acontecimientos: métodos ambos que impiden distinguir el admirable concierto de la libertad y de la Providencia que constituye la historia. La antigüedad pagana, por consiguiente, que ignoraba el origen del género humano y el Dios Creador y providente del mundo, no solo no conoció el argumento, pero ni siquiera tuvo idea del alto sentido de la Historia; pues el mismo Criador que describió esta con tanto primor y exactitud, llamándola *lens temporum, lux veritatis, vita memoriae: magistra vite, nonia vetustatis*, aunque no le falta valor para combatir el fatalismo del Hado, no le sustituye con nada capaz de dirigir las acciones humanas en el drama trágico de la vida.

(11)—En su nunca bastante alabada obra *El Protestantismo comparado con el Catolicismo en sus relaciones con la civilización europea*, obra también pensada que especialmente se distingue entre las muchas del gran publicista por la precisión de ideas y claridad de lenguaje. Don Jaime Balmes, ejemplar sacerdote, inteligencia profunda, filósofo y escritor eminentísimo, nació en Vich en 1810 y murió en la flor de su juventud en 1848.

(12) Carta encíclica de su Santidad Pío X de 11 de Junio de 1905, dirigida al episcopado italiano sobre la acción social católica.

(12).—*Estote ergo perfecti sicut et Pater vester caelesti perfectus est.* (Sant. Mat. cap. V, 48) La Biblia, criterio superior de la ciencia y de la Historia, nos da también la clave, el modelo y el ejemplo de la ley del progreso, y es inútil por todo extremo que la filosofía racionalista pretenda convertir esa ley en bandera de irreligión y de impiedad, queriendo apagar completamente el foco de la original civilización paradisiaca con supuestas edades prehistóricas, y mucho más inútil todavía la pretensión de Hachel con los veintidos grados de su genealogía transformista, hasta llegar á las culturas históricas de la sociedad humana. Solamente Dios es perfecto, perfectísimo, porque es la fuente y origen de toda perfección; mientras que la criatura

es solo perfectible, ascendiendo en la escala de su perfección relativa á medida que se eleva hacia aquel Ser perfectísimo, último fin de todas las cosas en el plan, como es también su principio y causa en el acto de la creación. En esta creó Dios la materia informe, y después fué organizándola procediendo de lo imperfecto á lo perfecto, del mineral al vegetal, del vegetal al animal, del animal al hombre, según su perfección relativa, dejándonos así trazada la ley del progreso, que debe cumplirse partiendo del tipo conforme á la naturaleza de cada uno de los seres, bajo la dirección de su sapientísima Providencia, que á todos así mismo los gobierna, los insensibles por la ley de la afinidad, los orgánicos por la ley de la vida, los sensibles y cognoscitivos por la ley de la espontaneidad, y el hombre por la ley de su doble destino, temporal y eterno. El progreso de los seres, pues, para adquirir su perfección, y en especial el hombre, fundase sobre la base de su perfección típica, que Dios le dió en la creación; así los dió á los árboles el fruto ó semilla que habia de producir individuos de la misma especie, á los animales disposición para procrear y multiplicarse, y al hombre lo hizo adulto en el cuerpo para ser padre y enseñado en el alma para ser maestro del género humano. Pero este movimiento evolutivo de los seres en bien de su perfección respectiva, no siempre es continuo é indefinido, sino que puede ser interrumpido, puede torcerse, paralizarse y aun convertirse en retroceso por causas diversas: en los orgánicos y remitivos sujetos á leyes fatales ó movimientos espontáneos, pueden concurrir causas naturales que torcen su desarrollo ó estorban su acción; en el hombre, ser libre é inteligente, después del estado morboso del linaje por causa del original pecado, pueden así mismo concurrir por un lado causas morales dependientes de su libertad, instintos y pasiones, y por otro circunstancias físicas, geográficas, fisiológicas, climatológicas ó históricas, que hagan que no sea el progreso tan continuo como debiera, y que no tenga lugar ese progreso en todas las esferas de un modo absoluto, sino en unas mas y en otras menos, y hasta en algunas cabe decir que se encuentra en razón contraria del de otras. Por consiguiente, aunque la perfectibilidad humana pueda decirse indefinida respecto del hombre, á quien verdaderamente no es dado conocer, ni señalar sus límites, no es ni puede llamarse infinito el progreso humano en el rigoroso sentido de la palabra, como pretende el panteísmo, al señalar como objeto realizable por la Humanidad la abolición de todo sufrimiento, la felicidad completa y perfecta, asé quible tan solo en la vida futura; pues en la presente, á pesar de todos sus progresos y de todas sus conquistas y adelantos, el hombre siempre seguirá siendo, como hasta aquí, confusa mezcla de grandeza y de miseria, de fuerza y de flaqueza, de ciencia y de ignorancia, de virtudes y de vicios, mientras perdura en este valle de lágrimas de la Historia.

(CONTINUARÁ)

Los Jurados del cuatrimestre

Guadix

Cabezas de familia.—Don Juan J. López Sánchez Ocaña, don Antonio Leiva Jiménez, don Manuel Fernández Villegas, don Ramón García Hernández, don Pedro Aibar Aranda, don Juan Irazo, don Antonio Tenorio Alvarez, don Rafael Gil Hernández, don Enrique Lózano Casas, don Manuel García Romera, don Miguel Hernández Requena, don Antonio Alcalde García, don Pedro Burgos Reyes, don Juan Haro Molina, don Francisco Poyatos Sánchez, don José Barthe, don Enrique Teva Fernández, don Juan Herrera Antigas, don Melitón Briñas y don Trinidad Irazo.

Suplentes.—Don Ricardo Travé, don Miguel Olmado Huete, don Juan Fernandez Sánchez y don Manuel Ayllón Rodríguez.

Capacidades.—Don Félix Martínez Ruiz, don Antonio Carrasco Martínez, don Rafael Cazorla Rienda, don Juan López Martínez, don Pascual Baca, don Benito Minagorre, don Antonio Baca Aguilera, don José Martínez Olivares, don Diego Sánchez Contreras, don José A. López Alcalde, don Juan López Porcel, don Perfecto Porcel, don Antonio Cambil, don Antonio Montes Díaz, don Antonio Martínez Martínez y don Cecilio Morales López.

Suplentes.—Don Enrique Linares Casalt y don Enrique Hernández Garrillo.

LA ENSEÑANZA EN LOS ESTADOS UNIDOS

El Estado de Nueva York ha gastado cuarenta y un millón 660.842 dollars en las escuelas primarias en el último año, con sus cuatro millones de habitantes. El número de alumnos fué de 1.797.238.

Los sueldos de los maestros ascendieron á 23.984.218 dollars. La suma restante fué empleada en edificios, reparaciones, muebles, etc.

El valor de los edificios y terrenos con que cuenta actualmente el Estado para la instrucción elemental es de 105.572.576 dollars.

El promedio de asistencia diaria á las escuelas fué de 934.675 alumnos. Cada alumno costó al Estado 33.45 dollars.

En las escuelas elementales nocturnas hubo 15.381 alumnos, de catorce á quince años de edad.

Mil cuatrocientos diez y nueve arrestos fueron impuestos á padres ó tutores que faltaron á la ley de instrucción obligatoria y 17.032 niños también fueron arrestados por tomar la escuela de pretexto para irse á callejear, engañando á los padres y maestros.

El número de maestros empleados fué de 33.886 con un sueldo semanal, por término medio de 49,94 dollars.

El día del Arbol fueron sembrados por

los niños en los distintos distritos escolares 42,020 árboles.

Las librerías de las diferentes escuelas elementales fueron aumentadas con 384,440 volúmenes, siendo su dotación actual de 4.608'757.

En las 634 librerías públicas que están bajo la inspección del Estado, circularon durante el año 44.772.440 volúmenes. Durante el mismo periodo fueron construidos y equipados treinta edificios para bibliotecas y están construyéndose trece más.

A UN INTRANSIGENTE.

Soneto,

Como es rudo el combate y no hay quien ceje
ni suspenda el rencor ni la violencia,
prolongas tu anacrónica existencia,
que la ignorancia secular protege.

No temas que apagar España deje
la hoguera que encendió la intransigencia;
todos quieren quemar, la diferencia
está en tostar á un fraile ó á un hereje.

Al anatema que tronarse escucha
responde la blasfemia, y, enconada,
sigue, sin tregua y sin cuartel, la lucha,

porque en esta nación desventurada,
con gorro frigio ó monacal capucha,
siempre está en el gobierno Torquemada.

Manuel de Sandoval.

VARIEDADES

PENSAMIENTO.—Cuesta trabajo á muchos hombres pagar el trabajo de otros; no mandes trabajar á los primeros antes de ajustar el valor de la obra.—R.

EFEMERIDE.—Concilio de Viena el 16 de Setiembre de 1113, por Guido arzobispo de Viena y el legado. Los obispos juzgan que el recibir las investiduras de manos legas es una heregia. Condenan el privilegio obtenido á la fuerza por Enrique V, anatematizan á éste y le separan del seno de la Iglesia mientras no dé una plena satisfacción. Esto es lo que no habia hecho el papa en el concilio de Letran; pero aprobó éste con una epistola del 20 de Octubre.

HAMBRE.—En Cádiz ha muerto de inanición una señora viuda de un marino. Era persona distinguida y habia ocupado una excelente posición. También un anciano y su hija á los tres dias de no haber comido. Esta miseria también ataca horriblemente al clero de aquella ciudad, viviendo en un pauperismo aterrador.

Sin embargo, está vigente en la ordenanza para la cobranza de contribuciones, un artículo, que puede calificarse de bandolero, que trata de la guardería en las eras de los agricultores.

DIRECCION.—Por la General de Correos y Telégrafos se ha expedido una circular, disponiendo que solo se conceptuen giros

telegráficos, los que reúnan las condiciones señaladas por el Código de comercio en el artículo 444.

COLEGA.—Hemos sido agraciados con la visita de *La Carabina de Ambrosio*, publicación que acaba de ver la luz en Málaga, ó como él dice, en la tierra de las pasas y de los boquerones. Le deseamos larga vida para disfrutar la radical y amena lectura de su texto. Bien venido; accediendo gustosos á su justa petición de cambio.—439

FILATÉLICA.—En la segunda quincena de este mes tendrá lugar en Milán (Italia) una exposición Filatélica Internacional cuyo programa es:

Colecciones italianas generales y especiales de sellos de correo, sobres, fajas, fiscales, encages, etc.

Colecciones generales.

Colecciones especiales no italianas.

Rarezas.

Publicaciones filatélicas.

Material de impresiones filatélicas

Accesorios para filatélías

Sociedades.

Exposiciones de negociantes.

BALMES.—En Cataluña, varios amantes y admiradores de este gran filósofo vicense, han acordado colocar una lápida en la casa de campo, propiedad del Sr. Boquet, denominada *Prat de Bald* (Caldas de Montbuy) para conmemorar el hecho de haber escrito en dicha casa su celebrada obra *El Criterio*.

LICENCIAS.—Las que se expiden para uso de armas no siempre se dan con acierto y la mayor parte de las veces solo se atiende á que el que las pide paga su dinero, factor el más importante. Concédanse solamente á personas de reconocida é intachable conducta.

LIBRO.—*Los dioses en el destierro*, obra de Enrique Heine, se ha publicado por la acreditada casa F. Sempere y Compañía, de Valencia. Es la segunda producción en prosa que se publica en castellano, y como se prometió en *De la Alemania* iran viendo la luz todos en la selecta Biblioteca de libros populares, á peseta el tomo, que ésta casa edita.

ALAMEDILLA.—Del cargo de profesor de la escuela de niños de este pueblo, se ha posesionado don Carlos María Medina Leon Zegri.

NAVAJA.—El ministro de Gracia y Justicia está preparando una circular contra el uso de esta plebeya y perjudicial arma.

DELINCUENCIA.—La provincia de Granada figura en la cabeza de la estadística criminal de este año, siendo los delitos que más procesos han originado los que van contra las personas y la propiedad. Verdad; lo sabíamos.

JAPON.—El soberano de este Imperio naciente ha tomado la curiosa y sorprendente resolución de mandar celebrar un concurso de religiones para adoptar, previo examen comparativo de cada una de ellas, la que más convenga á los intereses y engrandecimiento de la nación. Antes de celebrarse el Congreso, el soberano y sus súbditos masculinos se pronuncian á favor de la de Mahoma, por su idilio de encantadoras huries, y las hembras por el cristianismo, por sus ángeles, arcángeles querubines y serafines. Hasta en esto cada cual aplica el ascua á su sardina.

MAGISTERIO.—El señor Ministro de Instrucción pública parece ser que tiene acordado atender todas las reclamaciones legales presentadas sobre reconocimiento de derechos por el censo de población y expedir los correspondientes títulos administrativos.

Justa y equitativa en extremo sería dicha resolución, pues son muchos los maestros que, no obstante su indiscutible derecho al aumento, se les tiene postergados sin fundamento alguno que lo justifique, en categorías inferiores á las que los corresponden.

PASTOS.—La subasta de los del monte de Pedro Martínez tendrá efecto el día 11 del próximo Octubre, ó el 22 del mismo mes si en aquel primer día no hubieran concurrido postores.

JURAMENTO.—Se trata por el Ministro de Gracia y Justicia de suprimirlo ante los tribunales, cuya disposición se publicará en la *Gaceta*.

CONCURSO.—Se convoca á exámenes á todos los sargentos de todas las armas, que cuenten quince años de servicio y diez en el empleo, para proveer 50 plazas de segundos tenientes del cuerpo de Carabineros.

DELEGACIONES.—La circular del ministro de la Gobernación suprimiendo y dejando en suspenso esas comisiones gubernativas contra los pueblos, ideadas por el señor Morat, y puestas en práctica por sus gobernadores con todo el lujo de vejámenes, ha sido bien recibida por todos. No es esto lo que hace falta, lo necesario, lo indispensable es que á todo defalcador de la Hacienda pública se le remacharan los grillos de los mas vulgares presidiarios. El sol alumbraba de arriba.

LOTERIA.—Si por casualidad no se muere Moeet y lo hereda Lopez Dominguez, los concejales de *La Linea* (Cádiz) van á presidio, ¿Hay en *La Linea* immoralidades administrativas? ¡Qué lastimal! Nosotros creíamos que como pueblo nuevo la justicia y la moralidad reinaria en su recinto. Antiguamente se daba el primer paso sobre la tierra á cierta edad, hoy todos nacen sabiendo, y lo que es mas progresivo, con dientes para comer á dos carrillos.

PRENSA.—La de Madrid comenta las manifestaciones que le hacen sobre el bandolerismo sus corresponsales de Sevilla, y entre ella dice *El País*, que para intervenir con autoridad en Marruecos, antes debería hacerse que imperara la justicia entre nosotros. Acabemos con los Vivillos de Andalucía si es que queremos acabar en Marruecos con los moros Raisulis y Valientes.

TENIENTE.—El de la compañía de la Guardia Civil de esta ciudad, don Angel Sainz, ha sido trasladado á Santander.

NATACION.—Una australiana muy guapa, mis Kellerman, y una austriaca de primísimo, mademoisell Franendorfor, han estado á punto de vencer á Mr. Bougain, declarado campeón en su excursión á nado de doce kilómetros sobre el Sena; pero las jóvenes concursantes llegaron á la meta del sentimiento de millares de franceses que presenciaban el espectáculo, y fueron asimismo declaradas también campeonas de la belleza. Todo es triunfar.

Venta de fincas

Subasta voluntaria, que á instancias del señor don Francisco Herrera Lencres, Conde de Selva Florida, ha de tener lugar el día tres de Octubre inmediato, en la casa número 7, Plazuela del Hospital, local en donde está situada la Notaria del Licenciado Don Antonio Montes, de las siguientes fincas, sitas en término municipal de Guadix:

	Extensión		Tasación.
	Superficial	Fans-Cel-Cuats	pesetas
1.ª Un hoza tierra de riego, pago de Bartillana, parage del Dia blo, acequia de Luque, su cabida y valor.	2	3 »	4000
2.ª Otra haza tierra de riego, pago de Fangona, acequia de Lupo, conocida por la de Freila.	3	3 »	8000
Colono de estas dos fincas don José Hernandez Olivares.			
3.ª Otra haza tierra de riego, pago de la Fuente de don Gaspar, acequia de Misculares.	7	3 3	10.875
Sus colonos Angeles de la Cruz y Cristina Hernandez, vecinas de Paulenca.			
4.ª Otra haza tierra de año y vez Pago Rambla Honda Bajo, acequia de Benalua.	5	» »	5000
Sus colonos Manuel Martinez Ruiz, Manuel Ramirez Ruiz y Manuel Olea Ple-guezuelos.			
5.ª Otra haza tierra de riego, poblada de olivos, pago Rambla de Baza acequia del Chiribaile.	3	6 »	4250
Su colono D. Enrique Puertas Esteban.			

CONDICIONES CON ARREGLO A LAS CUALES HA DE CELEBRARSE

- 1.ª El acto dará comienzo á las once y terminará á las trece del indicado día.
- 2.ª Los licitadores para poder tomar parte en la subasta consignarán previamente el diez por ciento de la tasación del valor de la finca ó fincas á que hicieron postura.
- 3.ª No serán admisibles las posturas que no cubran el precio de tasación.
- 4.ª No podrá hacerse postura á las fincas en junto, sino una por una, según el orden de prelación que lleven en este anuncio.
- 5.ª El pliego de condiciones y títulos de propiedad de dichos inmuebles quedan de manifiesto en dicha Notaria para instrucción de los que quieran interesarse en la subasta, estando los inmuebles libres de toda especie de gravámenes.
- 6.ª A los licitadores á quienes no se les hubiera adjudicado el remate, les será devuelta en el acto la cantidad consignada.

Guadix 16 de Septiembre. 1906.

P. O.

MANUEL MORENO.

ERRATA.—Al confeccionar la retirada de este número hemos advertido que lleva por fecha el día 49; léase 16.

VIEJEROS.—Han regresado de Valencia, Barcelona, Madrid y Granada los acreditados comerciantes de esta plaza, don Eduardo Laó, don Miguel López Ortiz y don Juan Manuel Cabrerizo Puertas, después de haber efectuado las compras de géneros de invierno para el surtido de sus bien montadas casas comerciales.

CATILINA.—Así llamaremos desde hoy al confeccionador de las bombas del Callejon de Villalegre. ¿No hay en Guadix un Ciceron que dirija una dura catilinaria al ser que está abusando de la paciencia de todos? Tantas veces va el cantarillo á la fuente que alguna vez tendrá que romperse; entonces publicaremos el nombre del dueño del cantarillo para escarmiento de tan sucios industriales.

ALCANCES.—Para reclamar los de Ultramar es necesario que los interesados los reclamen antes del día 21 del corriente en cuya fecha termina el plazo concedido por el Real decreto de 21 de Mayo. Estos pagos solo se efectúan por la pagaduría de clases Pasivas de Madrid. Lo anunciamos para que no dejen transcurrir el plazo referido?

FRASE.—Repartid una Biblia en cada casa, inundad los pueblos de Evangelios, y vereis que cada hombre producirá un trabajador moral.—(V. HUGO)

La Funeraria

Empresa de servicios y pompas fúnebres
DE

Alejandro de Andrés Riva

Barrio de Santa Ana.—Casa de Robles

En este importante establecimiento, las familias de los que fallezcan encontrarán cajas mortuorias de todas clases, precios y formas, desde lomas suntuoso hasta lo más humilde.

Camas imperiales ó sean capilla ardiente.

Coronas, lazos, cintas, hábitos tocas y mantas de todas clases.

Con el objeto de que las CLASES POBRES usen de los beneficios de estas casas desde hoy rigen los siguientes precios:

Cajas para persona mayor forradas con percal negro y cinta morada á CUARENTA REALES.

De forma ochavada, con galón dorado y rosetas á CINCUENTA REALES.

Para niños, forradas de percal blanco y cinta lustrina desde CUATRO REALES.

Servicio de día y de noche

La Madrileña

Papelería y Librería

DE

MIGUEL CHAVARINO

En este acreditado establecimiento encontrará el público:

Bonito y variado surtido en tarjetas postales tanto extranjeras como de vistas de Guadix propiedad de la casa: última novedades.

Superiores lacres y tintas de la Ville de París estas en frascos y por medida.

Estado de transportes para militares.

Recibos de material para los profesores á quienes se hacen grandes rebajas.

Libros y papel rayado para toda clase de operaciones.

Esquelas mortuorias y recordatorios desde la clase más modesta á la de mayor lujo.

Extenso surtido en historias y romances é infinidad de artículos.

Esta casa que cuenta con la representación de muchas de Madrid y Barcelona se encarga de facilitar cuantas obras se le pidan bien sean literarias ó bien científicas de autores nacionales ó extranjeros á precio de catálogo ó sea sin cargo alguno por transportes, facilitando para el pago en obras de algun valor plazos según la importancia de la misma.

También se cuenta con la representación de periódicos entre ellos el Blanco y Negro, Gedeón, Diario Universal, Los Sucesos, El Fusil, y Eco de la Moda para lo que se admiten suscripciones y de los que se venden números sueltos.

Ensalzar la prontitud y economía con que esta casa procede en todas sus operaciones, seria repetir lo que saben todos los que la favorecen desde que está al frente de ella su nuevo dueño, el que no ha omitido gasto alguno para que los artículos que se ofrecen al público, lleven la marca de lo más superior y de lo más asequible en sus precios módicos al alcance de todos sus favorecedores.

Mercado Público

Precios de la semana última

Trigo	fanegas	de	11'50 á 12'00
Cebada	»	»	08'00 » 06'00
Habís	»	»	10'00 » 11'00
Garbanzos	»	»	22'50 » 00'00
Maíz	»	»	14'00 » 14'50
Judías	»	»	25'00 » 30'00
Lentejas	»	»	10'00 » 11'00
Cañamones	»	»	25'00 » 30'00
Cañamo arroba	»	»	11'50 » 12'00
Pátatas, quintal,	»	»	04'50 » 05'00

Los Corredores

Lafuente—Hernando.

SECCIÓN RECREATIVA É INSTRUCTIVA

CURIOSO É IMPORTANTE DOCUMENTO

En cuanto á la confesión entre los antiguos mejicanos, consérvese un fragmento de exhortación de un sacerdote á su penitente, que dice así:

—Hermano, has venido á un lugar de muchos peligros, de muchos trabajos y terrores; es un precipicio en que se eleva una roca cortada á pico. El que una vez cae en él, jamás llega á salir. Has venido á un lugar en que hay mil luzos arrojados los unos debajo de los otros, de suerte que no se puede pasar sin caer en alguno, y hay además en él simas profundas como pozos, y tú te has arrojado en medio de la corriente del río y en los lazos de donde es imposible escapar. Estos lazos son tus pecados, y por lo que destrozan el alma, pueden también compararse con las fieras que destrozan el cuerpo. ¿Me has ocultado tal vez algunos de esos pecados, tan graves, horribles y vergonzosos que el cielo, la tierra y el infierno sabe ya y que infestan el mundo desde uno á otro confín?

Te has presentado al Señor nuestro clementísimo protector de todos á quien has ofendido, cuya cólera has provocado y que mañana ó pasado te sacará de este mundo y te enviará á la casa universal del infierno, donde están tu padre y tu madre, y el dios y la diosa de la triste morada con la boca abierta dispuestos á devorarte como á todo lo que ha existido en el mundo.

En conclusión te digo que limpies las inmundicias y el muladar de tu casa, que te perifiques, que busques un esclavo para sacrificarlo á los dioses, y des una fiesta á los sacerdotes para que estos canten las alabanzas del Señor. Harás también penitencia trabajando un año ó más en la casa del Señor. Allí te sacaré sangre de tu cuerpo, te pinzaré con espinas de aloe, y para que purgues completamente tus adulterios y demás delitos, te pasaré dos veces al día una aguja espina por partes sensibles de tu cuerpo, una vez por la oreja y otra por la lengua.

Fr. BERNARDINO de Sahagún.

CUENTO

—“Come ese, pan,”—decía cierto padre á su hijo, quien tenía aprensión de comerlo porque estaba, ó á él le parecía, algo duro y así no le agradaba.

—“Comételo al instante,” exclamó airado, mañana podrás verte pobre y desamparado y no hallarás tal vez para comerlo ese pan que ahora mismo has despreciado.

Y el hijo, cuando es romano, contéstole á su padre con aplomo:

—Dispensa que no cumpla tu deseo porque, papá, yo creo que menos lo hallaré si me lo como,

Eduardo Guillaar.

Filosofía

Los principios de la razón práctica y de la teológica permanecerían separados si el hombre no poseyese una facultad particular para aplicar al mundo de la naturaleza los conceptos del mundo de la libertad. Esta es la facultad de juzgar, que tiene dos modos, pues ó considera la concordancia de los indios en la forma de las cosas, para producir un sentimiento de placer y es estética, ó la considera, solo lógicamente para obtener el conocimiento de las cosas, y es teológica. La crítica del juicio estético es la teoría de lo bello, esto es, del sentimiento de la concordancia entre la imaginación y la inteligencia; y la teoría de lo sublime, que es el sentimiento de nuestra impotencia para abrazar con la imaginación las ideas que nos presenta la razón. La crítica del juicio teológico contiene la teoría de la naturaleza según la relación de los medios con los fines. —(KANT)

La locura y las profesiones

Según las mejores estadísticas, de cada 100.000 soldados, únicamente se vuelven locos 199. En cambio los artistas ocupan, por su profesión, el primer lugar entre las víctimas de la locura. Siguen los abogados, luego los médicos después los sacerdotes, á continuación los literatos, y por último, los funcionarios.

Entre las gentes menos expuestas á terminar sus días en un manicomio, están además de los soldados, los criados, de los que sólo 155 por 100.000 pierden la razón, los que ejercen oficios mecánicos, que no dan más que 66 alienados por igual proporción; y sobre todos éstos, los comerciantes, de los que no hay más que 42 dementes por cada 100.000.

EL ASNO ASTROLOGO

Estaba un día Luis XI de caza y encontró en lo más espeso del bosque á un campesino montado en un asno.

El campesino dijo al Rey:

—Señor, volvéos en seguida ó entrad en mi pobre choza, porque la tempestad se acerca y vais á mojaros.

Acompañaba á Luis XI un astrólogo, el cual riéndose de las palabras del campesino, se dirigió al Rey diciéndole:

—Seguid, señor, la caza y no hagáis caso de las profecías de un rústico que no sabe leer en los astros.

Poco tiempo después desencadenóse una tempestad horrible que obligó al Monarca á refugiarse en la choza del campesino.

—¿Como habéis averiguado—le preguntó entonces Luis XI—la proximidad de la lluvia?

—Por mi asno, señor. Cuando sus orejas se ponen rígidas y rebuzna de un modo furioso, es indudable que ha de llover dentro de poco.

Entonces, volviéndose Luis XI al astrólogo, le dijo:

—Si los asnos son astrólogos, debéis venir conmigo en que los astrólogos son unos asnos.

CONTRA LOS ROEDORES

Para evitar que los árboles de toda clase sean atacados en su parte inferior por los animales roedores, basta aplicar al tronco, con un pincel, y hasta una altura de medio metro, una pasta semi-líquida compuesta de sebo y nafta, en proporción de diez kilos del primero y un kilo de la segunda. La preparación se hace calentando el sebo primero y añadiéndole después la nafta, cuando está líquido.

Este procedimiento es, sobre todo, muy eficaz para combatir los ataques de los conejos en los montes y parques, cuando, con ocasión de las nevadas, no pueden aquellos proporcionarse su pasto natural.

INVECTIVA

Decía Savonarola á los pintores de su época: «Vosotros vestis á la Virgen María de prostituta...» que la belleza celestial de su rostro era como el reflejo de la santidad de su alma, por lo cual dice Santo Tomás, que ningún hombre la miró con ojos lascivos.

Guadix:—Imp. de El Accitano

EL ACCITANO

SEMANARIO CIENTÍFICO, LITERARIO Y DE INTERESES GENERALES

Oficinas: Villa Alegre—4—Guadix

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN (PAGO ANTICIPADO)

En Guadix, Ptas. 10'00

En toda España » 40'00

En el extranjero. » 12'00

Número corriente 25 céntimos de peseta. Atrasado, una peseta

Anuncios 1.ª plana, peseta línea; 2.ª 75 céntimos línea; 3.ª 50 céntimos línea; 4.ª 25.

EL ACCITANO

PROVINCIA DE

Sr. D.